

Tercero.—Determinación y aprobación de la compensación económica para el presente ejercicio 2001 de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación especial, en su caso, para la formulación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente a los accionistas el cumplimiento de la Ley y los Estatutos que regulan el derecho de asistencia a la Junta general y, asimismo, que se halla a su disposición, en el domicilio social de Monreal del Campo (Teruel), para poder ser examinado, el informe de gestión de los Administradores, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de auditoría correspondientes al ejercicio de 2000, pudiendo solicitar a la sociedad la entrega o el envío gratuito de los anteriores documentos, conforme a lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como ejercitar el derecho de información contenido en el artículo 112 de la citada Ley.

Monreal del Campo, 24 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.392.

PINSAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, y en lo menester extraordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2001, a las once treinta horas, en calle Travessera de Gracia, número 18, cuarto, primera, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de gestión, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como propuesta sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el año 2000.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Administradores de la sociedad en número y facultades en los términos legales y estatutariamente establecidos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social antes indicado, las cuentas anuales, el informe de gestión, o solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 8 de mayo de 2001.—El Administrador.—24.596.

PISTAS PARA PRÁCTICAS DE AUTOESCUELAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 2 de marzo de 2001, acordó por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 20 de junio de 2001, a las once horas, para su reunión, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en la cafetería «Barlovento», situada en la calle Nueva, número 15, en la localidad de Villaviciosa de Odón (Madrid), para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria. Toma de decisión sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Informe del Presidente sobre:

Expropiación para la ejecución del proyecto de obras «Modificado número 1 de la duplicación de calzada de las carreteras M-511 y M-501, entre la M-40 y la M-522.

Prórroga por tácita reconducción del contrato de arrendamiento de las instalaciones y opciones de futuro.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y del Consejo.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta del ejercicio 2000 podrá ser obtenida por los señores accionistas de forma inmediata y gratuita.

Villaviciosa de Odón, 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Martín Guinea.—22.854.

PLANETA 2010, S. L. Sociedad unipersonal

ALIABIT ESPAÑA, S. L. Sociedad unipersonal

El socio único de «Planeta 2010, Sociedad Limitada» (sociedad escindida) y de «Aliabit España, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria), adoptó en fecha 18 de mayo de 2001, los correspondientes acuerdos de escisión parcial, en virtud de cuya operación se procede a la transmisión en bloque de una parte del patrimonio de la sociedad escindida efecto a la actividad de producción y distribución de contenidos para medios audiovisuales, que forma una unidad económica independiente, a la sociedad beneficiaria de la escisión, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes a dicha parte del patrimonio escindido.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en las citadas operaciones de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los balances de escisión de las sociedades participantes. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a los acuerdos de escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio, en los términos previstos legalmente.

Barcelona, 18 de mayo de 2001.—Los órganos de Administración de «Planeta 2010, Sociedad Limitada» y «Aliabit España, Sociedad Limitada».—25.271. 1.ª 22-5-2001

PLASTIKENVASE, S. A. (Sociedad escindida)

PLASTIKENVASE, S. L. INCO PATRIMONIAL, S. L. (Sociedades beneficiarias de la escisión)

Anuncio de Escisión Total

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242, 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de «Plastikenvase, S. A.», celebrada el 23 de abril de 2001, aprobó, por unanimidad,

la Escisión Total de la Sociedad en dos sociedades de nueva creación, «Plastikenvase, S. L.» e «Inco Patrimonial, S. L.», con entera transmisión a las sociedades beneficiarias, por sucesión universal, de todos los activos y pasivos de la Sociedad Escindida sin liquidación alguna de los mismos, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión de fecha 15 de marzo de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 6 de abril de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, así como el derecho de los acreedores de la Sociedad que se escinde a oponerse a la escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Sant Joan Despí, 24 de abril de 2001.—EL Administrador Unico de «Plastikenvase, S. A.».—23.562. 2.ª 22-5-2001

PLAYAS DE CAN PICAFORT, S. A.

El Administrador único de la sociedad «Playas de Can Picafort, Sociedad Anónima» convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Pasaje Papa Juan XXIII, número 6, 2.º entlo, Palma, el día 11 de junio de 2001, a las once horas en primera convocatoria, y el 12 de junio, a las once horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 2001.—El Administrador único.—24.617.

PLAZA PUERTA DEL MAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Plaza Puerta del Mar, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, plaza Puerta del Mar, número 3, hotel «Meliá Alicante», el próximo día, 17 de junio de 2001 (domingo), a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente (lunes), en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alicante, 2 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.981.

POBLADO EL TOZAL DEL GRADO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de junio de 2001, en el domicilio social, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio y aprobación de la gestión social durante el mismo ejercicio de 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social, reducción del mismo como consecuencia de la redenominación y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes del Consejo de Administración, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los documentos antes referenciados.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Pich-Aguilera Girona.—22.691.

PREFABRICADOS TOLEDO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

CERÁMICA VIRGEN DEL PINO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas ordinarias y universales de las sociedades relacionadas, celebradas el día 7 de mayo de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sobre la base de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2000, mediante la absorción por «Prefabricados Toledo, Sociedad Limitada», de «Cerámica Virgen del Pino, Sociedad Limitada Unipersonal», de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas el día 4 de mayo de 2001.

La fusión acordada tiene carácter de impropia, circunstancia por la que no se ha establecido ecuación de canje ni informe de expertos independientes sobre el proyecto de fusión, si bien existe informe de Administradores.

La fusión surtirá plenos efectos económicos y contables a partir del 1 de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como del derecho de oposición que les corresponde en el plazo de un mes y en los términos establecidos por el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 2001.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—23.254. 2.ª 22-5-2001

PREVYSA FORMACIÓN, S. L.

Convocatoria a Junta general de socios

Don Javier Diez Sourroulle, mayor de edad, con documento nacional de identidad número 14.593.847-W, en su calidad de Administrador único de la entidad «Prevysa Formación, Sociedad Limitada», con CIF B-82368374, convoca a los señores socios a la Junta general, que tendrá lugar en la Notaría de don Inocencio Figaredo de la Mora, calle Jorge Juan, 19, segundo, derecha, 28001 Madrid, el día 20 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación de las cuentas de la sociedad, correspondientes al ejercicio del año 1999, resolviendo sobre la aplicación del resultado y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Estudio y aprobación de las cuentas de la sociedad correspondientes al ejercicio del año 2000, resolviendo sobre la aplicación del resultado y aprobación de la gestión social.

Tercero.—Estado de la documentación requerida por la sociedad al socio don Fernando Martín Rodríguez y no recibida por la sociedad, y aprobación de las acciones legales a adoptar.

Cuarto.—Puesta en conocimiento de las incidencias acaecidas en relación al curso de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, en las especialidades de Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicología Aplicada, modalidad semipresencial, con autorización otorgada por la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León, Registro de expediente número 20001300009162, y aprobación de las medidas legales pertinentes.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—Javier Diez Sourroulle, Administrador único.—22.935.

PRIVANZA 100, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Madrid, en el auditorio del «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», paseo de la Castellana, número 81 (entrada por la fachada sur del edificio «BBVA»), el día 19 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día —según es lo habitual—, 20 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Transformación de la sociedad en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos (S.I.M.C.A.V.F.) y consiguiente modificación de los artículos 1.º y 7.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Solicitud en su caso, de la admisión a negociación en la Bolsa de Valores de Madrid y permanencia en la misma de las acciones representativas del capital social de la entidad.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legis-

lación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se comunica que lo más probable es que la Junta deba celebrarse en segunda convocatoria, en el lugar, fecha y hora previstos al efecto.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del Consejo de Administración justificativo de dicha modificación, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.278.

PRODUCCIONES MONTJOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA COMUNICACIONES DEPORTIVAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de las citadas compañías, celebradas el 11 de mayo de 2001, acordaron la fusión de las mismas, mediante la absorción por parte de «Producciones Montjos, Sociedad Limitada», de «Inmobiliaria Comunicaciones Deportivas, Sociedad Limitada», así como la disolución sin liquidación de esta última y la transmisión en bloque de todo su patrimonio social a la primera.

La fusión se aprobó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y con referencia a los últimos Balances de las compañías cerrados al 31 de diciembre de 2000.

Se significa a todos los socios de las compañías que se fusionan y a los acreedores de las mismas, en su caso, de su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión. Los trabajadores de las sociedades tienen derecho a examinar los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. También se informa del derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración de «Producciones Montjos, Sociedad Limitada», y de «Inmobiliaria Comunicaciones Deportivas, Sociedad Limitada».—23.257. 2.ª 22-5-2001

PROLUZA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera Alfonso XIII, 44, Melilla, en primera convocatoria, el próximo día 18 de junio de 2001, a las diez horas treinta minutos, y el día 19 de junio de 2001, a las diez horas treinta minutos, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999, así como la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales y el informe de gestión